



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 326.-

MAT: Aprueba la "Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N°12 del Sector Municipal (Programas Sociales), por un monto de \$9.600.000.- (nueve millones seiscientos mil pesos).

Puerto Williams, 19 de junio 2024.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acuerdo N°82 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N°18, de fecha 18 de junio del año 2024;
- El Certificado N°109, de fecha 19/06/2024; emitido por la Secretario Municipal Subrogante que certifica la aprobación del acuerdo N°82 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 18/06/2024.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N°18, de fecha 18/06/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°82 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO

1° APRÚEBASE; la Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N°12 del Sector Municipal (Programas Sociales), por un monto de \$9.600.000.- (nueve millones seiscientos mil pesos), según el siguiente detalle:

ITEMS DISMINUCIÓN CUENTAS DE GASTOS PRESUPUESTARIAS

MILES DE \$

ITEMS		Saldo Cta. Presupuestaria	Disminución	Saldo después de la modificación
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios (Programa Fomento Productivo, Sector Programas Sociales)	62.102.245	9.600.000	52.502.245
TOTAL DIMINUCIÓN DE GASTOS		62.102.245	9.600.000	52.502.245

ITEMS AUMENTO CUENTAS DE GASTOS PRESUPUESTARIAS

MILES DE \$

ITEMS		Saldo Cta. Presupuestaria	Aumento	Saldo después de la modificación
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios (Programa Cuidado del Medio Ambiente en Espacios Urbanos, Sector Programas Sociales)	0	9.100.000	9.100.000
215.22.02.003	Calzado (Programa Cuidado del Medio Ambiente en Espacios Urbanos, Sector Programas Sociales)	0	200.000	200.000
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (Programa Cuidado del Medio Ambiente en Espacios Urbanos, Sector Programas Sociales)	0	300.000	300.000
AUMENTO CUENTAS DE GASTOS		0	9.600.000	9.600.000

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE

PFA/CSM/JCV/SSC/POG/bcc

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control;
- Archivo Oficina de Partes.